



Día de la Constitución sin Piña... pero invitan a Batres, Ortiz y Esquivel

En *La Mañana*, la mandataria informó que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no sería convocada al evento protocolario y subrayó que sólo acudirían el Poder Ejecutivo y Legislativo; sin embargo, las tres togadas que validaron la reforma judicial sí fueron incluidas entre los asistentes **MÉXICO P.4**

108 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN

Desairan a Piña, pero abren paso a las ministras *leales*

Acto. El Gobierno informó que no invitó a la presidenta de la Corte al evento, que se realizará en Querétaro

ÁNGEL CABRERA Y LUIS VALDÉS

Mientras que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, no fue invitada a la ceremonia por el 108 aniversario de la Constitución, en Querétaro, las ministras Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres, consideradas cercanas a la Cuarta Transformación, sí recibieron una invitación.

Durante la *Mañana* de este martes, la mandataria Claudia Sheinbaum informó que la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, no sería invitada a ese acto, ni otros ministros de la Suprema Corte.

La mandataria nacional indicó que “la Corte no está invitada para mañana. Va a estar el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo”.

Las ministras que sí fueron invitadas: Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres, han sido defensoras de la reforma judicial y serán candidatas al mismo cargo que ocupan en la elección del próximo 1 de junio.

Por lo que los excluidos fueron la presidenta de la

Corte, Norma Piña, así como los ministros Javier Laynez, Margarita Ríos Farjat, Alfredo Gutiérrez, Jorge Mario Par-

do, Alberto Pérez Dayán y Juan Luis Alcántara.

Durante la celebración del aniversario de la Constitución en 2023, la ministra Norma Piña, en su primer año como líder del Poder Judicial federal, no se levantó de su asiento en el Teatro de la República para aplaudir a Andrés Manuel López Obrador.

En la celebración del año pasado, no estuvo Norma Piña ni López Obrador y, para este 2025, se decidió excluir a la mayoría de ministros, cuyos votos han sido en contra de las principales reformas de la Cuarta Transformación.

Al ser cuestionada sobre la razón de su decisión, la Presidenta puso el ojo en las últimas acciones de la mayoría de los integrantes del Supremo Mexicano.

“Somos republicanos y somos respetuosos, pero también pedimos respeto. Es una relación mutua de respeto, de un lado y de otro. Hasta ahora ¿qué es lo que ha estado haciendo la mayoría de los ministros de la Corte?”, enfatizó la titular del Ejecutivo.

La Presidenta hizo patente que la decisión de no incluir al Poder Judicial es debido a que es “un acto republicano” y por ello no está considerada la Corte, a la cual instó a respetar a los otros Poderes de la Unión y, sobre todo, a la Carta Magna.

A la par, la Jefa del Ejecutivo indicó que la Corte renunció a la Constitución durante la imple-

mentación de la elección judicial. “Lo más preocupante es que el Poder Judicial renunció a la Constitución, eso es preocupante, que la Corte, que afortunadamente va a cambiar a partir del 1 de septiembre, no siguió la Constitución”, destacó la mandataria.

